



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

RADICADO : 11001-3335-012-2015-00772-00
DEMANDANTE: MERCEDEZ MARTINEZ GONZALEZ
DEMANDADO: HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.

**ACTA N° 534 - 2017
AUDIENCIA PRUEBAS Y ALEGACIONES
ARTS. 181 y 182 LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. 17 de noviembre de 2017, siendo 10:00 de la mañana, fecha y hora previamente señalada para llevar a cabo la presente audiencia, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá, en asocio con el Profesional Universitario del Despacho constituyó en audiencia pública en la sala 21 de la sede judicial CAN y la declaró abierta para tal fin, con la asistencia de los siguientes.

INTERVINIENTES

La parte demandante: CARLOS FUENTES DUARTE.

ETAPA I. PRACTICA DE PRUEBAS

En audiencia anterior se ordenó la práctica del interrogatorio de parte solicitado con la contestación de la demandada, por lo cual hace presencia la señora MERCEDES MARTINEZ GONZALEZ, no obstante ante la inasistencia del apoderado de la accionada el Despacho prescinde de la práctica de esta prueba.

Habiendo recaudado las pruebas solicitadas y al no considerar la practica oficiosa de otros medios probatorios, se da por finalizada esta etapa.

Decisión notificada en estrados.

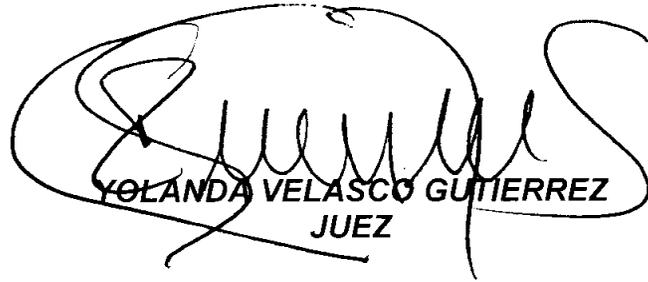
ETAPA II. ALEGACIONES FINALES

A continuación, se corre traslado al apoderado de la parte actora para que presente sus alegatos de conclusión.

Los argumentos expuestos quedan consignados en la videograbación anexa a la presente acta.

Se fija como fecha para la práctica de la audiencia de juzgamiento, el 14 de diciembre de 2017 a las 10:30 de la mañana.

Decisión notificada en estrados



YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

CARLOS FUENTES DUARTE
APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE



JOSE HUGO TORRES BELTRAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO